

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación Nº 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 021 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 12 ENE 2016

**VISTOS:**

El Oficio Nº 0034-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de enero del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución encargando la Dirección de Economía, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director (e) de Planificación y Presupuesto de la UNTRM, del 11 de enero del 2016, hasta el retorno de la titular; el Proveído, de fecha 12 de enero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio de vistos, Director General de Administración (e), informa al Señor Rector, que la Directora de Economía, se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, del 04 de enero al 04 de marzo del 2016 y solicita la emisión de resolución encargando la Dirección de Economía, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director (e) de Planificación y Presupuesto de la UNTRM, del 11 de enero del 2016, hasta el retorno de la titular;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Dirección de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director (e) de Planificación y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, del 11 de enero del 2016, hasta el retorno de la titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)